INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5279621 del 11 de agosto de 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por STELLA LOBOA VASQUEZ, subdirectora del centro de industria y servicios del Meta y GERKASA S.A.S representado por SANDRA XIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, cuyo objeto es: "Contratar los mantenimientos, reparaciones locativas y adecuaciones de punto presencial de atención al ciudadano del centro de Industria y Servicios Regional Meta.", me permito presentar informe a fin de solicitar la adicción del mismo, de acuerdo con lo siguiente: hizo falta el ítem de cubiertas en el contrato, ya que una vez adjudicado el contrato No. CO1.PCCNTR.5279621, sobro un saldo a favor de la entidad lo que nos permite poder adicionar.	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LUIS EDUARDO ESCARRAGA LASPRILLA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5279621
TIPO DE CONTRATO:	Mantenimientos, reparaciones locativas y adecuaciones.
OBJETO:	Contratar los mantenimientos, reparaciones locativas y adecuaciones de punto presencial de atención al ciudadano del centro de Industria y Servicios Regional Meta
VALOR:	Ciento cincuenta y un millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho mil pesos ($151.673.478) m/cte.
CONTRATISTA:	GERKASA S.A.S
NIT:	901.356.325-5
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de industria y servicios del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11/08/2023
FECHA DE INICIO:	11/08/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	90 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Contratar los mantenimientos, reparaciones locativas y adecuaciones de punto presencial de atención al ciudadano del centro de Industria y

	Servicios Regional Meta.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Ciento cincuenta y un millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho mil pesos ($151.673.478) m/cte.
PRÓRROGA No: 1	No aplica
ADICIÓN No. 1:	1
SUSPENSIÓN No. x:	NO aplica
FORMA DE PAGO:	**El SENA realizará pago al CONTRATISTA, mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales según la efectiva prestación del servicio, así como la entrega del respectivo comprobante de pago de las obligaciones parafiscales y aportes del Sistema General de Seguridad Social, factura o cuenta de cobro y liquidación respectiva. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos de aportes CREE, saludo, pensión y ARL, generados de sus nóminas de sus empleados, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.**

I. ASPECTOS LEGALES

1. <u>GARANTÍAS CONTRACTUALES</u> (En caso de que apliquen, de lo contrario eliminar este numeral)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros Mundial		
No. PÓLIZA	cv-100034917		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	08/08/2023		
FECHA APROBACIÓN	11/08/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/08/2023	02/03/2024	30.334.695,60
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	03/08/2023	02/03/2024	30.334.695,60
Responsabilidad civil extracontractual.	03/08/2023	08/11/2023	$200 SMLV

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que, GERKASA S.A.S con Nit. 901.356.325-5, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Frank Castro Espitia mediante SECOP II de fecha 08 de agosto de 2023, desde el 08 de agosto de 2023 hasta el 09 de agosto de 2023 y desde el 10 de agosto de 2023 en adelante se designa la supervisión a Luis Eduardo Escarraga Lasprilla.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	151.673.478
Vr. Adiciones (2)	729.479
Valor Total (1) + (2)	152.402.957
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	60’669.390,

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***

Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	91’733.566.9				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	152’402.857				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	91’733.566,9 60’669.390	Vr. Pagado a la fecha (3)			60’669.390

2. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO** (Este numeral se debe diligenciar sólo en caso de terminación anticipada, en los demás se debe eliminar)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	**$152’402.957,oo**
Valor ejecutado	**$60’669.390,04**
Valor total de pagos	**$60’669.390,04**
Saldo a favor del contratista (Del 11 de agosto al 18 de noviembre de 2023)	**$91’733.566,96**
Saldo a liberar a favor del FNGRD	**$0,00**

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	100%
Financiera	80%

I. **ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5279621**

Cuando realizaron los estudios para realizar el contrato hizo falta el ítem de cubiertas en el contrato y en común acuerdo con el contratista él dijo que colocaba la cubierta y que le adicionáramos el dinero que sobro del contrato.

Adicionar al valor del contrato la suma de setecientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos ($729.479) m/cte.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 19 días de octubre del 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO ESCARRAGA LASPRILLA
Supervisor del contrato